

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 74 Sábado 26 de marzo de 2016 Sec. IV. Pág. 13821

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11138 *ALBACETE*

Don Sigfrido Mangas Morales, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 158/12, seguido en este Jugado a instancia del Procurador Sra. de la Calzada Ferrando, en nombre y representación de Hormigones y Áridos Campollano, S.A., se ha dictado con fecha 14 de marzo de 2016 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 14 de marzo de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160013967-1